

siguen indicando en los ejercicios 2014 a 2017 que el principal socio de Pasionarte SL con el 91% del capital es Vandelys SA.

En resumen, en este caso queda constancia de que Venture Finanzas puso a disposición de su clienta una estructura societaria que permitía ocultar la titularidad de ésta sobre inversiones financieras y capitales depositados en Suiza y no declarados a la Hacienda Pública, a través de la sociedad panameña, e incluso sobre una empresa española, cuyo capital figuraba mayoritariamente a nombre de una sociedad de Luxemburgo. La clienta se relacionaba directamente con sus gestores (Mercedes Sanz y Javier de Zunzunegui) en Venture Finanzas, luego Mirabaud Finanzas, y éstos actuaban a través de la estructura de GPR (Francisco Rubio), la cual se relacionaba con los gestores de las sociedades pantalla (Grupo SGG) y con los bancos en los que las inversiones y los capitales eran depositados (UBS Ginebra). Además, es de destacar que la estructura de sociedades pantalla utilizada en este caso era gestionada por los mismos profesionales que establecieron la estructura societaria tras la que se situaban los propietarios de GPR.

**7. Conclusiones**

Existen múltiples y claros indicios de que **Venture Finanzas** ofrecía a ciertos clientes la posibilidad de gestionar a través de la mediación de sus agentes capitales e inversiones financieras en el exterior, posibilitando que esas inversiones y capitales fueran ocultados a la Hacienda Pública. Los agentes de Venture Finanzas también intermediaban en la constitución y en la operativa de estructuras societarias que sirvieran de pantalla para dificultar el conocimiento de los auténticos propietarios de las inversiones y capitales ocultados al Fisco. La intermediación antes mencionada era realizada por una estructura organizativa situada en Ginebra, que operaba bajo el nombre de **GPR** y que era gestionada por Francisco Rubio Barberá, persona de la confianza de APC, con la participación posterior de Ismael Vögtle y la colaboración de varios empleados. Además, existen indicios de que la estructura situada en Ginebra colaboraba, junto con otros intermediarios, al movimiento por el mundo de los capitales mantenidos en el extranjero.

También existen abundantes y claros indicios de que GPR fue promovida por APC, posiblemente desde su constitución, y que recibió un fuerte impulso cuando FIBANC fue vendido al Grupo Mediolanum y él desarrolló en España su nuevo proyecto empresarial: Venture Finanzas. En paralelo al desmantelamiento de la estructura internacional de **FIBANC** (Fibanc Internacional SA, de Luxemburgo y su filial Fibanc Services Inc., de las Islas Vírgenes Británicas) o a la venta de partes de la misma (Fibanc Argentina SA, luego LATAMV SA y Ranking Capital SA, de Andorra, luego Valora SA), APC impulsó en Ginebra la estructura de GPR, a través de la cual se gestionaron nuevas carteras de clientes "off-shore" captadas por el propio APC con la colaboración de Guillermo Palacios. APC ha tenido, a lo largo del tiempo, una participación mayoritaria en GPR, que le permitía el control de la entidad, aunque disimulada tras sociedades pantalla o sociedades instrumentales y testaferros. Por ello, no puede determinarse de modo exacto el porcentaje de participación, que en el año 2001 se situaba en el 70% según los indicios existentes y que posteriormente en 2012 alcanzaba al menos el 57,39% que poseía Sibeliova Holding

418  
Ltd., entidad de su propiedad según los indicios disponibles, aunque posiblemente era superior, dado que esos indicios apuntan a que Jean Paul Emma actuaba como testafarro de APC.

Madrid, a 5 de diciembre de 2018  
LOS PERITOS JUDICIALES

  
[Redacted]  
[Redacted]  
[Redacted]



Sunset Consulting compartía administrador (Jean Paul Emma) y domicilio (██████████) con GPR. En realidad, Guillermo Palacios Hasselbach (██████████), en colaboración con APC y Francisco Rubio Barberá, era quien actuaba tras Sunset Consulting como ponente de manifiesto diversos correos electrónicos incautados a los que nos referimos a continuación.

Tras la firma del contrato, Guillermo Palacios comunicaba el 19 de abril de 2001 a APC el documento que había remitido a Mario Rappanella (Director del Área de Gestión de FIBANC-Mediolanum, responsable de Ges Fibanc SGIIC SA. Anexo 8) sobre el inicio de las actuaciones para poner en marcha la captación de clientes de Sunset Consulting para invertir en productos de FIBANC: *"De acuerdo a lo que habíamos quedado me gustaría comenzar a trabajar en el tema de las carteras virtuales para Sunset , en este sentido de acuerdo al contrato de colaboración que se ha firmado yo debo lograr para este año unos profits y volúmenes de patrimonios en fondos de nuestra casa (MEDIOLANUM / FIBANC) para lo cual deberíamos tener para fin de este mes si es posible dichas carteras modelos basadas en el "paper" que te deje en marzo en Barcelona".* Por otro lado, dado que Sunset Consulting residía en Suiza y que los clientes debían ser captados fuera de España, se refería a la necesaria coordinación con la estructura montada en Ginebra: *"Deberíamos establecer el "interlocutor valido" para estos temas para que se coordine con Francisco (Rubio Barberá) en Ginebra y la estructura de Sunset"*. La participación de Francisco Rubio en la estructura de Sunset Consulting también quedaba patente al indicar prioridades de actuación: *"Creo que a mi entender lo más urgente es armar las carteras modelos con fondos MEDIOLANUM / FIBANC ya que con Francisco queremos volcar a dichos productos unos 10 millones de euros de aquellas carteras menores a 500000. – euros"* (Anexo 9, sin el subrayado en el original).

Como se aprecia en el texto anterior Guillermo Palacios habla en primera persona cuando se refiere a la consecución de los objetivos de Sunset Consulting. Lo mismo ocurre en el correo de 17 de octubre de 2001 remitido desde una dirección de Argentina (██████████) a una dirección privada de APC (██████████), en el que Guillermo Palacios expone en documento adjunto su situación en FIBANC y sus planes de futuro para incorporarse al proyecto de Venture Finanzas. En relación a la canalización de clientes a FIBANC dice: *"De acuerdo al contrato firmado en abril 01 entre SC y Fibanc , Fibanc debería prestarme el apoyo logístico para poder seguir los mercados latinoamericanos"*. Por otro lado, en cuanto a los clientes latinoamericanos considera que son propios, aunque ve posible seguir utilizando la infraestructura de FIBANC en Argentina para atenderlos: *"La posibilidad de que dicho contrato contemple atender los clientes en la oficina de Fibanc Argentina.,de no ser así buscaría la forma de atenderlos en otro lugar"* (Anexo 10, sin el subrayado en el original).

Además, los ejecutivos italianos de Mediolanum que estaban tomando el control de FIBANC también consideraban a Palacios como titular de Sunset Consulting y responsable de la actividad financiera "off", es decir, relativa a paraísos fiscales. Como se mencionó en nuestro informe sobre la Libreta de Luis Majó de 17 de enero de 2018, Gianluca Bosisio, Consejero-Delegado de FIBANC explicaba en julio de 2001 a Giuseppe Lalli, Consejero de



Banca Medilanus SPA, lo tratado en una reunión con Carlos Tusquets Trias de Bes y APC. En relación con Sunset Consulting decía: "Respecto al tema de Sunset, pedí la semana pasada a Mario Rappanello y a Pujol que me dieran la situación exacta hasta la fecha de todas las inversiones realizadas con el Banco.

Antes del viernes tendré la respuesta. De todas formas, la cosa ya está regulada en el contrato firmado en abril entre Fibanc y Sunset, donde estamos hablando de ingresos de 450.000 euros por año y de un patrimonio que debe ser el mismo que en el momento de la compra-venta de Mediolanum (aproximadamente € 42 millones).

El aspecto estratégico de la actividad financiera "off" debe definirse cuidadosa y directamente con Palacio,....." (Anexo 11)<sup>31</sup>.

El texto indica que los compradores de FIBANC contemplaban el contrato con Sunset Consulting como un medio para mantener durante seis años la clientela de la entidad adquirida que poseía capitales fuera de España (particularmente en América Latina) en el momento de la compra y los ingresos que dicha clientela generaba. Y esa convicción era conocida por APC, que asistía a las reuniones en que el tema era tratado y recibía copia del correo citado. Sin embargo, dicho contrato no tuvo efectividad y dio lugar a controversias y pleitos por parte de FIBANC-Mediolanum contra APC y GPR, sucesora de Sunset Consulting tras la fusión de ambas.

En efecto, en el año 2004 FIBANC-Mediolanum interpuso demanda contra GPR ante el Tribunal Arbitral de Barcelona de la Asociación Catalana para el Arbitraje (Arbitro: D. Josep D. Guardia Canela). Entre los correos electrónicos incautados hay varios que se refieren al mencionado procedimiento arbitral. En ellos queda constancia de que José Manuel Valadés Venys, abogado de APC, participaba en la definición de la postura de GPR en las distintas fases del procedimiento y que APC era puntualmente informado y su opinión era requerida (Anexo 12).

En particular, en correo electrónico de fecha 3 de abril de 2005, José Manuel Valadés remitía a APC un borrador, corregido por él, de las conclusiones de GPR sobre valoración de la prueba practicada en el procedimiento. Resumiendo la postura de la otra parte, GPR manifiesta que "La Instante dice que Banca Mediolanum ha sido engañada por los vendedores de Fibanc (contrato de compraventa, doc. nº 4 de la demanda), pues el negocio que BANCA MEDIOLANUM iba a adquirir de FIBANC tenía una composición patrimonial en Recursos Ajenos, concretamente en Fondos de Inversión en Moneda Extranjera (F.I.M.E.) por un importe aproximado de 45 millones de Euros, en el momento de fechar los balances (29 de febrero de 2000) sobre los que se realizó la Due Diligence previa a la compraventa". Tras la desaparición de ese componente del negocio, "La solución que dice la Instante que obtuvo el comprador, por su reclamación fue el contrato entre Fibanc y GPR (Sunset Consulting), y que le ofreció uno de los vendedores" (en concreto, APC, como queda aclarado en el párrafo siguiente). Luego añade: "En consecuencia, la causa de contrato para la Instante es recuperar a través de GPR, (o del Sr. Palacios o curiosamente del Sr. Jean Paul Emma) una parte del precio pagado por

<sup>31</sup> Coincide con el Anexo 49 de nuestro informe de 17 de enero de 2018.



*Banca Mediolanum, por la compra del Grupo Fibanc a todos los accionistas vendedores de dicho Grupo."*

Por el contrario, GPR sostuvo que la causa del contrato es la que se deduce directamente de sus cláusulas, sin que la compra de FIBANC supusiera la adquisición de una cartera de clientes "off-shore" e indica en relación con ello:

*"La decisión de liquidación de los fondos internacionales (F.I.M.E.) y la liquidación de la gestora extranjera "Fibanc Services" (de las Islas Vírgenes Británicas) que acordaron los antiguos accionistas de Fibanc, pudo ocasionar perjuicios e incomodidades a clientes del Sr. Palacios.*

*A principios de 2001, Fibanc, a través de su nueva Dirección integrada en gran parte por consejeros italianos, decide obtener nuevamente ingresos procedentes de clientes off-shore, y se dirige al Sr. Guillermo Palacios para fomentar esa actividad.*

*Mi representada GPR (antes Sunset) decide embarcarse en una actividad de colaboración comercial con FIBANC y suscribe el contrato con FIBANC de 22 de marzo de 2001, modificado en cuanto al plazo, por el documento de 26 de julio de 2001.*

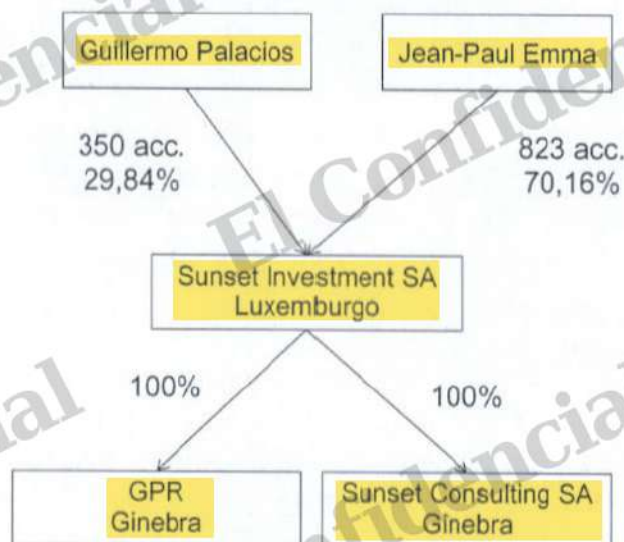
*Mi representada, no es ni el Sr. Guillermo Palacios, ni el Sr. Jean Paul Emma, mi representada es una sociedad a cuyo frente, hoy, está el Sr. Jean Paul Emma como administrador.*

*Las interrelaciones existentes en aquel entonces al respecto son simples y sencillas. Por un lado, Jean Paul Emma, de nacionalidad suiza, era agente o colaborador comercial directo de Fibanc en el año 2000; por otra parte, el Sr. Guillermo Palacios tenía una cartera de clientes, en ese momento centrada en inversiones a través de la plaza financiera suiza, y podía considerarse potencialmente importante para Fibanc".*

No se tiene constancia del contenido del Laudo arbitral, aunque sí de que, además de esta controversia por los clientes "off-shore", FIBANC-Mediolanum inició la vía judicial para reclamar compensaciones por entender que APC y sus sociedades habían cometido actos de competencia desleal<sup>32</sup>. En todo caso, queda constancia de que, antes de la venta, FIBANC recibía ingresos de una cartera de clientes "off-shore" con los que contactaba a través de Guillermo Palacios o Jean Paul Emma. Nada dijo GPR en los documentos del procedimiento arbitral que constan en la causa acerca de que, como más adelante se justificará, APC era un accionista importante de dicha sociedad, que admitía entonces ser propietario del 49,02% del capital y que en realidad la controlaba.

<sup>32</sup> El Grupo FIBANC-Mediolanum interpuso en septiembre de 2003 demanda contra APC y sociedades del grupo Venture Finanzas, ejercitando acciones derivadas fundamentalmente de la Ley de Competencia Desleal (LCD). La demanda fue parcialmente estimada por el Juzgado de Primera Instancia nº 10 de Madrid, en su Sentencia 167/2005, de uno de septiembre, por entender que los demandados habían infringido el deber general de buena fe del artículo 5 de la LCD y condenando a los mismos al pago a los demandantes de cinco millones de euros. Dicha sentencia fue revocada por la Audiencia Provincial de Madrid (Sección 28) en su Sentencia 110/2007, de 10 de mayo, desestimando todas las pretensiones de los demandantes. Ambas sentencias se incorporan como Anexo 13.

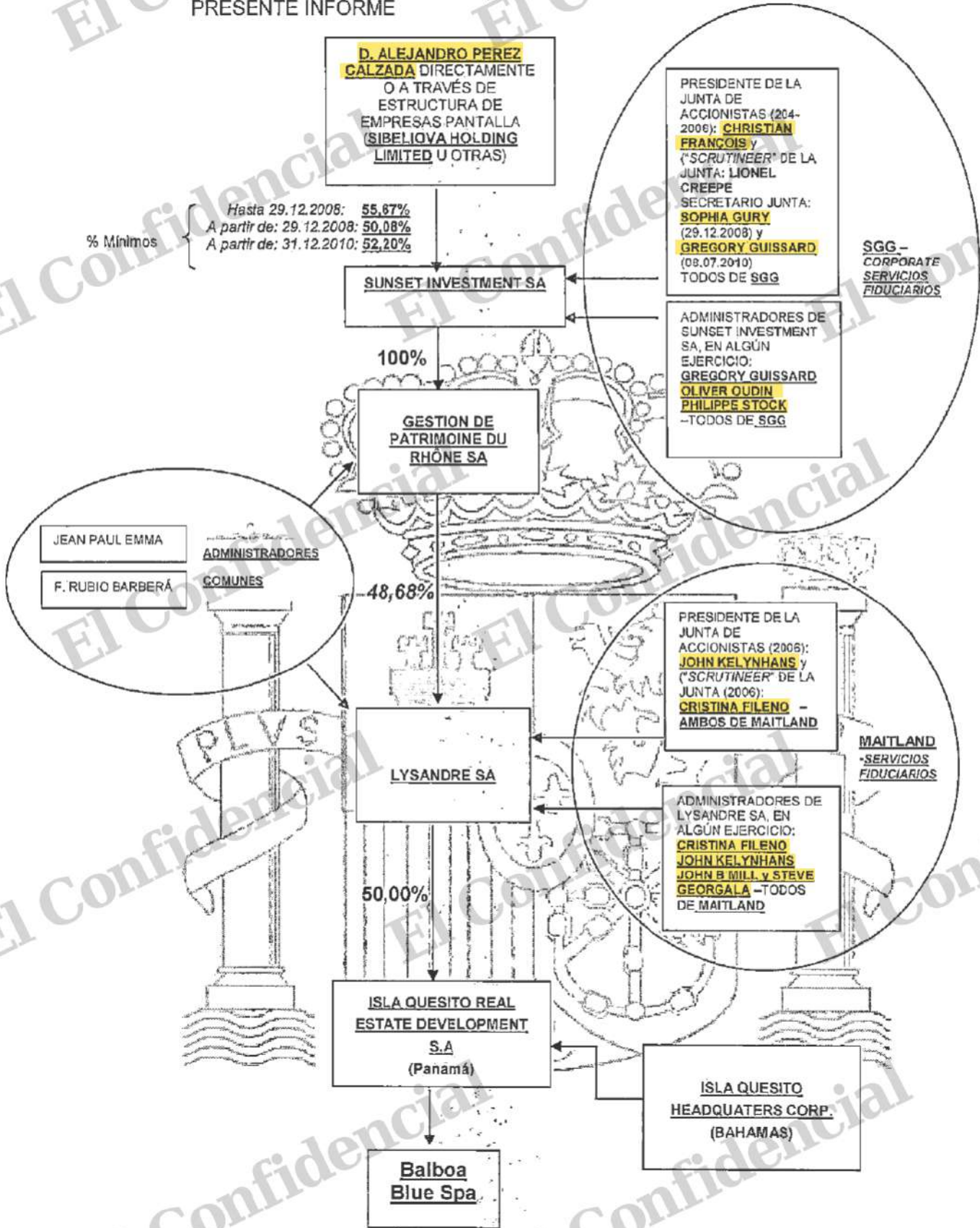




Además de poner a su nombre la cartera de clientes de Guillermo Palacios, múltiples indicios apuntan a que Jean Paul Emma actúa también como testaferro de APC. Esa situación ha sido ya constatada en relación con Sibeliova Holding Ltd., sociedad chipriota de APC que formalmente participó en GPR; la propia GPR y Antonio Palma han indicado la existencia de control y propiedad mayoritaria del capital por parte de APC; la incorporación de Guillermo Palacios al proyecto de Venture Finanzas se realizó por acuerdo entre APC y Guillermo Palacios y en parte se instrumentó mediante la realización de operaciones societarias por las que este último obtuvo una parte del Capital de Sunset Investment, sociedad propietaria de GPR; Sunset Investment fue constituida por una empresa de servicios vinculada al abogado de APC en Suiza y dedicada profesionalmente al establecimiento de estructuras societarias que sirven de pantalla para sus clientes; hay correos electrónicos y documentos que dejan constancia de que APC negociaba la incorporación de carteras de clientes a GPR, llegando a plantear el pago de parte de las mismas mediante la entrega de capital de la sociedad; la actividad de GPR era gestionada muy directamente por Francisco Rubio, persona que había trabajado para APC en FIBANC y que informaba al mismo sobre la evolución de las actividades de GPR; Francisco Rubio también comunicaba a APC datos sobre la composición y rentabilidad de las carteras de clientes que manejaba GPR, preparaba los viajes de este a Ginebra para la gestión de los asuntos de la sociedad y solicitaba la opinión de APC en relación con asuntos que afectaban a la sociedad, según consta en numerosos correos electrónicos, algunos de los cuales mencionados en el presente informe. Por el contrario, no hay indicios de la participación activa de Jean Paul Emma en la toma de decisiones y solo parece que firmaba algunos documentos como administrador legal de la entidad.

El mismo 27 de julio de 2001 APC y Banca Mediolanum alcanzaron un acuerdo sobre el ejercicio de la opción de venta de las acciones de FIBANC que retenía APC (El Anexo 31 contiene los borradores de contrato preparados por los asesores legales (Deloitte) y remitidos a APC, Gianluca Bosisio (FIBANC-Mediolanum) y al despacho de José Manuel Valadés, abogado de APC).

X. RELACIONES OBSERVADAS ENTRE ESTAS ENTIDADES IDENTIFICADAS EN EL PRESENTE INFORME





distintas sociedades, a conveniencia de D. ALEJANDRO PÉREZ CALZADA y D. JAVIER ZUNZUNEGUI.

Dicha complejidad justifica que, dicha cuestión no sea abordada en este momento, al ser el objeto del presente informe, en este punto, la composición del accionariado de LYSANDRE S.A.

Debe quedar también claro que respecto de la otra cartera de clientes que concentra accionistas de LYSANDRE S.A., es decir, la cartera **P0025** asignada a LUIS MAJÓ, como comercial, dicha cartera también formó parte, temporalmente, de las carteras respecto de las que VENTURE AHORRO PATRIMONIAL S.A. obtuvo la retrocesión de comisiones durante el año 2012, hasta el mes de abril, durante el tiempo que LUIS MAJÓ permaneció en la nómina de VENTURE AHORRO PATRIMONIAL S.A.<sup>126</sup>. Se adjunta copia de la vida laboral de LUIS MAJÓ PLATEL como Anexo 112.

La cartera **P0025** en el listado "Maestro clientes Hydra", con datos actualizados hasta 2016, localizado entre la documentación que fue aportada el 29 de junio de 2016, por MIRABAUD FINANZAS conforme a lo acordado en Auto de fecha 28 de junio de 2016 del Juzgado Central de Instrucción nº 5 de la Audiencia Nacional (Anexo 25) aparece asociada a SPORTS, ART & CULTURE, respecto de la que se ha identificado en el sumario un borrador de acta de una "REUNIÓN DEL COMITÉ UNIDAD DE NEGOCIO SPORTS, ART & CULTURE DEL 15 DE MAYO DE 2012" (Anexo 27), en la que esta denominación se identifica como *unidad de negocio* para la gestión<sup>127</sup> y el asesoramiento, de cuyo Comité forma parte D. ALEJANDRO PÉREZ CALZADA<sup>128</sup>, por lo que el nexo entre éste y la cartera **P0025** habría continuado, con posterioridad a la salida de LUIS MAJÓ, el 30.04.2012, de la plantilla de VENTURE AHORRO PATRIMONIAL S.A.

### 3. El órgano de administración de LYSANDRE S.A.

Según información recibida de las Autoridades fiscales de Luxemburgo y aportadas al sumario por la AEAT, los administradores de LYSANDRE que constan en el año **2004** son:

ADMINISTRADORES 2004	
JOHN B. MILLS	VINCULADO A LA FIRMA DE ASESORES MAITLAND LUXEMBURGO
STEVE GEORGALA	VINCULADO A LA FIRMA DE ASESORES MAITLAND LUXEMBURGO
FRANCISCO RUBIO BARBERÁ	VINCULADO A GESTION DE PATRIMOINE DU RHÔNE
JEAN-PAUL EMMA	VINCULADO A GESTION DE PATRIMOINE DU RHÔNE

<sup>126</sup> Precisamente, la baja de LUIS MAJÓ como empleado de VAP coincidió con la baja de en dicha cartera de uno de sus clientes: LLORACH GASPARD MIQUEL (posiblemente vinculado a LONGCHAMP VENTURES INC y ANCHORAGE DEVELOPMENT INC).

<sup>127</sup> De patrimonios, Sicav para clientes (con importes de 2.500.000€) y Sicavs en Luxemburgo (para patrimonios a partir de 10.000.000€).

<sup>128</sup> Como se ha señalado antes, el correo de 17.05.2012 dirigido por NICASIO SILVA a D. ALEJANDRO PÉREZ CALZADA (Anexo 27.A) coloca a éste último en un plano jerárquico superior al resto de personas designadas en el borrador, como "MIEMBROS DEL COMITÉ".



247

También consta a partir de la información recibida de las Autoridades fiscales de Luxemburgo, aportadas al sumario por la AEAT la identidad de dos personas que ocuparon el cargo de administrador ("directeur") que, asimismo, se encuentran vinculados a la entidad de servicios de asesoramiento y fiduciarios: MAITLAND. Dichas personas son: JOHN KLEYNHANS y CRISTINA FILENO.

JOHN KLEYNHANS fue administrador de LYSANDRE SA, a partir de 24.09.2008, hasta el 16.03.2015, fecha en que hizo efectiva su dimisión. La única dirección profesional que consta de JOHN KLEYNHANS es [REDACTED], que coincide con la de la firma de asesoramiento MAITLAND LUXEMBURGO.

CRISTINA FILENO, tampoco consta que haya ocupado el cargo de director/administrador de LYSANDRE SA, en el año 2004. Si consta, sin embargo, su nombramiento como administradora de LYSANDRE SA, a partir de 08.06.2008, hasta el 06.08.2013, fecha en que hizo efectiva su dimisión. La única dirección profesional que consta de CRISTINA FILENO, es [REDACTED], también coincidente con la de la firma de asesoramiento MAITLAND LUXEMBURGO. En el escrito (Anexo 6.P) en el que se produjo su dimisión del cargo de administradora de LYSANDRE SA, la ocupación de CRISTINA FILENO que se señaló es la de "administratrice" –administradora.

### 3.1 La identificación de las personas que han ocupado el cargo de administradores en LYSANDRE SA

De acuerdo con la información consultada en el Registro Mercantil de Luxemburgo, han ocupado el cargo de administradores de LYSANDRE S.A. las personas que se indican a continuación en el siguiente cuadro:

Administradores de LYSANDRE S.A.	Fecha de nombramiento	Fecha de cese	Fecha de nombramiento (2ª fase)	Fecha de cese (2ª fase)
Steve Georgala (i)	Desconocido	28/04/2008		
Peter J. Wentzel (ii)	Desconocido	15/01/1996	05/05/2000	09/10/2000
Peter J. Graylin	15/01/1996	07/10/1996		
Donal W. Braxton (iii)	07/10/1996	18/01/2000		
R. C. Kerr (iv)	Desconocido	23/04/1998		
Philip van der Westhuizen	23/04/1998	05/05/2000		
John B. Mills	18/01/2000	08/06/2010		
Alejandro Pérez Calzada (v)	09/05/2000	05/01/2002		
Carlos Tusquets Trías de Bes	09/05/2000	01/01/2003		
Francisco Rubio Barberá (vi)	09/10/2000	24/09/2008	24/09/2008	Vigente
Jean Paul Emma	05/01/2002	03/06/2014		
John Kleynhans	28/04/2008	16/03/2015		
Cristina Fileno	08/06/2010	06/08/2013		

Libreta		xò de clientes Venture						
Página	Orden	Cliente de	Nº Cliente	Alta	Baja	Relación	Cliente relacionado	NIF
35	213	Luis Majó Platel	100218	15/11/2004	31/05/2007	Titular		
	213	Luis Majó Platel	100416	15/11/2004	07/07/2014	Titular	Cotitular: Margarita Moyano Bernal	
36	214	Luis Majó Platel	103096	19/07/2010	-	Repr. Ent. Jur.	GRUP NEXUS LLARS	
	214	Luis Majó Platel	100359	15/11/2004	21/09/2009	Autorizado	GLOBUS BARCELONA SL	
	214	Luis Majó Platel	101687	21/02/2007	30/06/2011	Titular		
	214	Luis Majó Platel	102620	03/08/2009	31/10/2012	Repr. menor	Titular: Oriol Bonet Salud Repr menor: Eva Mª Salud Salud	
36	215	VAP (P0003 - Pablo Robredo)	100005	15/11/2004	20/08/2008	Titular		
	215	VAP (P0003 - Pablo Robredo)	100109	15/11/2004	30/09/2009	Repr. menor	Mariona Venceslao Molins	
	215	VAP (P0003 - Pablo Robredo)	100110	15/11/2004	30/09/2009	Repr. menor	Oriol Venceslao Molins	
	215	VAP (P0003 - Pablo Robredo)	100111	15/11/2004	20/08/2008	Titular	Cotitular: Olga Molins Estrada	
	215	VAP (P0003 - Pablo Robredo)	100133	15/11/2004	10/10/2008	Repr. menor	Mariona Venceslao Molins	
	215	VAP (P0003 - Pablo Robredo)	100134	15/11/2004	20/12/2007	Repr. menor	Oriol Venceslao Molins	
	215	VAP (P0003 - Pablo Robredo)	100242	15/11/2004	20/08/2008	Autorizado	Olga Molins Estrada	
	215	VAP (P0003 - Pablo Robredo)	100243	15/11/2004	30/09/2009	Autorizado	Sòlia Venceslao Lizano	
36	216	VAP (P0003 - Pablo Robredo)	100207	15/11/2004	-	Titular		
	216	VAP (P0003 - Pablo Robredo)	100381	15/11/2004	21/11/2008	Titular	Cotitular: Mª Teresa Guerra Mercadal	
	216	VAP (P0003 - Pablo Robredo)	100177	15/11/2004	20/12/2007	Autorizado	JP TUSQUETS PATRIMONIAL S.A.	
	216	VAP (P0003 - Pablo Robredo)	100182	15/11/2004	30/06/2012	Autorizado	Mª Teresa Tusquets Guerra	
	216	VAP (P0003 - Pablo Robredo)	100183	15/11/2004	30/06/2012	Rep. menor	Pablo Tusquets Guerra	



Libreta		Observaciones	Declaraciones Tributarias	
Página	Orden		Regularización Tributaria (Mod. 750 DTE y otros)	Bienes en el extranjero (Mod 720 BE y otros)
35	213	Agenda 4: MITJA ALBERT. Agenda electrónica de Luis Majo: ALBERT MITJA SARVISE. Director General D'energia i Mines. BDC: único contribuyente con ese nombre y apellidos. Perceptor de retribuciones de la Generalitat de Catalunya [REDACTED] hasta 2004.A partir de ese año pasa a recibir retribuciones de ENDESA, que oscilan entre los 105.200 € de 2004 y 275.298,8 € de 2012. Estuvo casado con la cotitular de la cuenta 100416 de Venture. Documentación incautada a Saritz de Vicuña: en julio de 2007 recibe una transferencia de Santiago Saritz de Vicuña desde HSBC.	SI DTE. Regulariza una cuenta en Luxemburgo (106.375,68 €). Regulariza en 2011 la cuenta que tiene en UBS Ginebra [REDACTED] y otros bienes. Las rentas declaradas por rendimientos del capital (2004-2015) no superan las rentas de las que informan entidades financieras residentes. Aparentemente, las rentas declaradas en el IRPF no explican el constante aumento de su patrimonio.	SI BE. En 2012 declara un patrimonio en el exterior de 3.057.370,54 €, compuesto por inversiones financieras y depósitos en Suiza y Luxemburgo. En 2016 ha subido hasta 10.067.766,84 €. Tráfico de divisas por pequeños importes y diversos conceptos en 1999 y 2000. Cobro en 2014 de 81.900 € procedentes de Suiza. Cuentas en el extranjero (Circular 4/2012 BE) que pasan de 4.537.313,52 € en 2013 a 10.111.452,84 € en 2016.
	213			
36	214	Agendas 4 y 5. BONET HUO, tel. [REDACTED] titular de la cuenta TE125394 de BACAADAD (anotada también en la página 36). BDC: Teléfono no declarado. Socio, administrador, autorizado en cuentas bancarias y representante de la sociedad titular de la cuenta. Autorizado en cuentas de Globus Barcelona SL titular de la cuenta 100359 de Venture. Casado con Eva Maria Salud Salud [REDACTED] padre de Oriol Bonet Salud [REDACTED] titular de la cuenta 102626 de Venture.	NO DTE. Las rentas declaradas por rendimientos del capital (2004-2015) no superan las rentas de las que informan entidades financieras residentes.	NO BE.
	214			
	214			
	214			
36	215	Agenda 5: VENCESLAD, tel. [REDACTED] Maestro clientes: único cliente cuyo apellido comienza por vences, con excepción de sus hijos. RDC: teléfono no declarado. El cliente está casado con Olga Molina Estrada [REDACTED] cotitular de cuentas en Venture. El número de cliente en Andbank [REDACTED] se corresponde con la numeración de una de las cuentas regularizadas.	SI DTE. Regulariza depósitos (Andbank y UBS) e inversiones financieras por importe de 425.228,14 €. A partir de 2012 declara en Patrimonio cuentas en ANDRANK y UBS (1.092.009,18 € en 2012). Las rentas declaradas por rendimientos del capital (2004-2015) superan las rentas de las que informan entidades financieras residentes.	SI BE. Declara en 2012 depósitos e inversiones financieras en Andorra y Suiza (1.113.486,83 €), luego parcialmente trasladadas a otros países (Luxemburgo, Panamá y Francia). Repatria desde Suiza 200.000 € en 2013 y 125.000 € en 2014.
	215			
	215			
	215			
	215			
	215			
	215			
36	216	Agendas: la cuenta no está anotada. El "promotor" de este y otros clientes de BACAADAD es identificado como JT en el fichero "Amigos". En la libreta de esos clientes tienes anotado entre paréntesis JP o JUAMPA. Esas abreviaturas son compatibles con el sujeto identificado. BDC: El contribuyente identificado trabajó hasta el año 2000 en Ges Fibanc SGIIC SA [REDACTED] y desde 2002 pasó a trabajar para el Grupo Venture Finanzas (primeramente Venture Finanzas SV SA [REDACTED] y luego Venture Gestión SGIIC SA [REDACTED] hasta el año 2006 en que trabaja para A Capital SL [REDACTED] sociedad en la que tiene una participación en capital importante y que obtiene la mayor parte de sus ingresos del Grupo Venture. En 2007 comienza a trabajar en Trea Asset Management SGIIC SA, sociedad de su propiedad, que luego (2013) pasa a ser controlada de forma indirecta por su hermano Carlos Tusquets Trias de Bole, uno de los propietarios de Fibanc. Está casado con Mª Teresa Guerra Mercadal. Tiene cuentas en Mediolanum.	NO DTE. Las rentas declaradas por rendimientos del capital (2004-2015) superan levemente las rentas de las que informan entidades financieras residentes.	NO BE. Tráfico de divisas por compra de inversiones extranjeras en Luxemburgo (96.378,91 € en 2007).
	216			
	216			
	216			
	216			

(ix) **FUSTE FERNANDEZ ROBERTO** (██████████)

D. ROBERTO FUSTE FERNANDEZ no consta como cliente de VENTURE FINANZAS/MIRABAUD FINANZAS, en los listados analizados.

Tampoco consta que **D. ROBERTO FUSTE FERNANDEZ** haya presentado: (a) declaración del Impuesto sobre el Patrimonio en los ejercicios comprendidos entre 2004 y 2007, ambos incluidos, ni en los periodos a partir de 2011; (b) ni DTE Modelo 750; (c) ni declaraciones de bienes en el exterior, Modelo 720.

(x) **TRIAS DE BES BORRAS, MONSERRAT** (██████████)

La relación de cuentas asociadas a este cliente, según los archivos facilitados por VENTURE FINANZAS/MIRABAUD FINANZAS, son las que se indican a continuación:

Número de Cuenta	Sinónimo Venture	Comercial Descripción	Fecha Alta	Fecha Baja	Tipología de Cuenta	Nombre	Apellido 1	Apellido 2	NIF	Relación de la Cuenta
2821	100012	VENTURE AHORRO PATRIMONIAL (VAP P0003)	20041115	20110630	Cuenta Administrada	MONTSE RAT	TRIAS_DE_B ES	BORRAS	██████████	Titular de Pleno Derecho

Su posición global que figura en los listados de VENTURE FINANZAS a 17.05.2007, es la que se indica a continuación:

Fecha valoración	Código cliente	Clie Nte	Isin	Desc.valor	Número Títulos	Coste adquisición en euros	Efectivo valoración en euros	Número de títulos bloqueados	Agente
16/05/2007	100012	TRIAS_DE_BES BORRAS, MONSERRAT	██████████	ACCIONES A CAPITAL RV, SICAV, S.A.	2.900	17.233	23.840	0	J.P TUSQUETS TRIAS DE BES
16/05/2007	100012	TRIAS_DE_BES BORRAS, MONSERRAT	██████████	ACCIONES TESORERIA DINAMICA, SICAV, S.A.	24.724	246.512	270.779	0	J.P TUSQUETS TRIAS DE BES
16/05/2007	100012	TRIAS_DE_BES BORRAS, MONSERRAT	██████████	PARTICIPACIONES VENTURE MIXTO RENTA FIJA, FI	34.691	361.124	414.208	0	J.P TUSQUETS TRIAS DE BES
16/05/2007	100012	TRIAS_DE_BES BORRAS, MONSERRAT	-	EFECTIVO			14		J.P TUSQUETS TRIAS DE BES

No consta que D<sup>a</sup> MONSERRAT TRIAS DE BES BORRAS haya presentado DTE, modelo 750. Si ha presentado Declaraciones de Bienes en el Exterior, Modelo 720, correspondientes a los ejercicios 2012 y 2013 sin que en el detalle de bienes aparezca individualizada su participación en los fondos propios de LYSANDRE S.A.

Sí aparece declarada, no obstante, lo que parece ser una agrupación de activos financieros bajo la denominación de "UBS S.A.", con el siguiente detalle:



Subclave de bien o derecho	Identificación de la entidad	Clave de condición del declarante	Porcentaje de participación	Valoración 1	Código de país
Otras cuentas	UBS SA	Titular	100,00	411.255,00	SUIZA
Otras cuentas	UBS SA	Titular	100,00	411.255,00	SUIZA

Se incorpora, al presente informe, como Anexo 41, un extracto de los datos contenidos en el Modelo 720 –Declaración de bienes en el exterior, correspondientes a los ejercicios 2012 y 2013, ambos incluidos presentadas por D<sup>a</sup> **MONSERRAT TRIAS DE BES BORRAS**, obtenidos de las bases de datos de la AEAT

Los mismos importes se reflejan en las correspondientes declaraciones del Impuesto sobre el Patrimonio de los ejercicios 2012 y 2013; siendo la declaración del Impuesto sobre el Patrimonio del ejercicio 2011 (Anexo 42), la primera en la que aparece consignado un concepto asociado a: "POSICIONES Y CARTERA U.B.S.587438", al que se le asigna una valoración, a los efectos de dicho impuesto, de **420.678,00€** a 31.12.2011.

En las declaraciones del Impuesto sobre el Patrimonio, correspondientes a los ejercicios 2004 a 2007, ambos incluidos, no consta consignado, al menos, de forma individualizada, un importe correspondiente a "posiciones y cartera" en UBS.

Adicionalmente, como se ha señalado antes, se ha localizado ente la documentación obtenida en contestación al mandamiento judicial dirigido por el Juzgado Central de Instrucción N° 5 de la Audiencia Nacional, según Auto de 5 de julio de 2018, a los directores de los medios de comunicación "El Confidencial" y La Sexta", sobre los denominados "Papeles de Panamá" un documento, en el que aparece como identificación del transmitente: MONSERRAT TRIAS DE BES. Número de título transmitidos: 2715. El documento recibido procedente del mandamiento judicial, contiene firmas tanto en el apartado de transmitente, como en el de adquirente.

(xi) **ROCA NOGUERA JOSE** (██████████)

La relación de cuentas asociadas a este cliente, según los archivos facilitados por VENTURE FINANZAS/MIRABAUD FINANZAS, son las que se indican a continuación:

Número de Cuenta	Sinónimo o Venture	Comercial Descripción	Fecha Alta	Fecha Baja	Tipología de Cuenta	Nombre	Apellido 1	Apellido 2	NIF	Relación de la Cuenta
2958	100149	<b>LUIS MAJÓ PLATEL</b>	20041115	20141216	Cuenta Administrada	JOSE	ROCA	NOGUERA	██████████	Titular de Pleno Derecho

Su posición global que figura en los listados de VENTURE FINANZAS a 17.05.2007, es la que se indica a continuación:

Fecha valoración	Código cliente	Cliente	Isin	Desc.valor	Número Títulos	Coste adquisición en euros	Efectivo valoración en euros	Número de títulos bloqueados	Agente

"ACCIONISTA" según acta Junta 28.06.2013	REPRESENTANTE	Nº ACCIONES	% PARTICIPACIÓN
LUCK GROUP HOLDINGS CORP	MATHIEU GANLOFF	11.200	5,62%
LONGCHAMP VENTURES INC	MATHIEU GANLOFF	27.231	13,66%
BOSTON WALLS INC	MATHIEU GANLOFF	4.855	2,44%
FIRST QUADRANT LTED	MATHIEU GANLOFF	14.885	7,47%
TILNEY CAPITAL LTED	MATHIEU GANLOFF	1.610	0,81%
ANCHORAGE DEVELOPMENT INC.	MATHIEU GANLOFF	26.098	13,09%
Total		97.045	48,69%

Respecto de estas acciones en LYSANDRE S.A, han consignado idéntico número que estas sociedades, con apariencia de meras pantallas, en su declaración de bienes en el exterior, Modelo 720, del ejercicio 2012, las siguientes personas:

2010				NIF	Nombre identificado en BBDD AEAT
"ACCIONISTA" según acta Junta 28.06.2013	REPRESENTANTE	Nº ACCIONES	% PARTICIPACIÓN		Con mismo número de acciones en LYSANDRE S.A. según declaración de bienes en el exterior, Modelo 720 de 2012.
DNHD 13 INC	MATHIEU GANLOFF	5.086	2,55%		GALLEGO ALBESA JOAN
PROMOTIONS AMJ2 LTED	MATHIEU GANLOFF	6.080	3,05%		PÉREZ SANCHEZ ANTONI
LUCK GROUP HOLDINGS CORP	MATHIEU GANLOFF	11.200	5,62%		GALLEGO ALBESA PEDRO
LONGCHAMP VENTURES INC	MATHIEU GANLOFF	27.231	13,66%		LLORACH GASPAS MIQUEL
BOSTON WALLS INC	MATHIEU GANLOFF	4.855	2,44%		LLOVERAS MACIA JOSE
FIRST QUADRANT LTED	MATHIEU GANLOFF	14.885	7,47%		AUBIA MARIMON JAUME
TILNEY CAPITAL LTED	MATHIEU GANLOFF	1.610	0,81%		MASRAMON FONTANALS JORGE
ANCHORAGE DEVELOPMENT INC.	MATHIEU GANLOFF	26.098	13,09%		LLORACH GASPAS MIQUEL

Sobre el origen de las acciones de KILDBERG MANAGEMENT COPR. en LYSANDRE S.A. ya se ha analizado antes los documentos obtenidos en contestación al mandamiento dirigido por el Juzgado Central de Instrucción Nº 5 de la Audiencia Nacional, según Auto de 5 de julio de 2018, a los directores de los medios de comunicación "El Confidencial" y La Sexta", relativos a las transmisiones realizadas por las entidades, que disminuyen su participación en el número de acciones que se indica a continuación (en total: **23.129 acciones**).

ACCIONISTAS	NUMERO DE ACCIONES
DNHD 13 INC	4.161
PROMOTIONS AMJ2 LTED	4.974
LUCK GROUP HOLDINGS CORP	9.164
FIRST QUADRANT LTED	4.830
TOTAL	<b>23.129</b>



Y las siguientes personas físicas:

ACCIONISTAS	NÚMERO DE ACCIONES
TRIAS DE BES BORRAS MONSERRAT	2.715
ARTECHE PÉREZ JOSE ALFONSO	19.041
CASASSAS LLAGOSTERA JOAQUIM	600
RAMIO DILME JUAN	964
RODA COMAMALA MIGUEL	1.035
TOTAL	24.355

Con lo que se tendría identificado el origen de las 47.484 acciones que en los listados de socios que aparecen en el acta de junio de 2013, figuran asignadas a la entidad KILDBERG MANAGEMENT CORP.

Todo ello conduciría a que, muy posiblemente, la composición del accionariado de LYSANDRE S.A en 2015, resultaría ser la siguiente:

"ACCIONISTA"	Nº ACCIONES	% PARTICIPACIÓN
GESTION DE PATRIMOINE DU RHÔNE SA	97.045	48,68%
FORSYTHE MANAGEMENT CORP	8.635	4,33%
KILDBERG MANAGEMENT CORPORATION -SOCIEDAD CONSTITUIDA POR GPR -SEGÚN INFORMACIÓN OBRANTE EN LOS DENOMINADOS: "PAPELES DE PANAMÁ"	47.484	23,82%
PALLISTER HOLDINGS LIMITED	61	0,03%
Agustín Gil del Pino	1.242	0,62%
Pedro Jaro	339	0,17%
María Isabel Zunzunegui Arocena	5.673	2,85%
Monserrat Trias de Bes Borrás	302	0,15%
Albert Mitjá	397	0,20%
Javier Monje Miro	357	0,18%
Alejandra Fierro Pliego	10.086	5,06%
José Alfonso Artech Pérez	2.116	1,06%
Jaime Escofet Boix	1.524	0,76%
Braulio Del Castro Conzalez	1.350	0,68%
Miguel Roda Comamala	3.565	1,79%
Roberto Fuste Fernandez	4.366	2,19%
Juan Prims Pla	4.114	2,06%
Ramón Suñe Prims	4.313	2,16%
Alberto Picaza Arocena	410	0,21%
Jaime Mayol Deya	1.750	0,88%
Enrique Areilza Churruca	600	0,30%
José Roca Noguera	745	0,37%
Carlos Guillermo Macchi	2.885	1,45%
TOTAL	199.359	100,00%